deprabada de aquellos Monstruos ¿ No será muy conforme al horror y temor que su conducta nos inspiró é inspira, y á la piedad, virtud inherente de todo fiel Christiano, el desagraviar la grande Magestad de Christo Señor Ntro en tan Augusto misterio? Bastante bien expresada esta en nuestro Corazon á poco que le consultemos, la resolucion de tan Sta idea, ademas que es de Ntro deber estar insesantemte dando gracias al Supremo Criador, porque despues de una tempestad tan inaudita, nos ha vuelto los goces mas caros, pudiendole adorar con todo el lleno de nuestras ansias, y viendo á Ntro amado Rey restituido á su Rl Trono.

Asi qe es mi parecer que V.E. con merito á las eternas verdades que dejo manifestadas, diga al Supremo Consejo, que siempre contará por uno de sus mas gloriosos dias, aquel, que sea consagrado al culto qe tan justamte suplica de S. M. Dn Luis Muñoz digno Prevendado de esta Sta Yglesia. Cartagena 18 de Enero de 1819.

Pedro Aollá
Sartorio
Sindico general.